



—Foto de LA PRENSA, por Valiente.

CONGRESO C.A. La Dra. Adela Cabezas de Rosales (tercera, derecha), presidenta del Consejo Superior de Universidades Privadas de El Salvador (COSUPES), informa que la inscripción para el Primer Congreso de Centroamérica y Panamá so-

bre Administración Universitaria, está abierta. Invita a todas las Universidades del país a que participen. Le acompañan: Lic. José María Melgar Callejas, Lic. Aida Lima de Criollo y Dr. Ladislao Pérez Mejía.

Congreso Administración Universitaria CA-Panamá

Identificar el estado actual de la administración en las Universidades del área, es objetivo del Primer Congreso de C.A. y Panamá sobre Administración Universitaria.

Informan lo anterior, miembros del Consejo Superior de Universidades

Privadas de El Salvador (COSUPES), presidido por la Dra. Adela Cabezas de Rosales, señalando que para este evento se contará con la presencia de los embajadores de Centroamérica y Panamá, Colombia, México y Estados Unidos.

—Pasa a la página 35—

Fallo de la Corte fue de Derecho: Calderón Sol

El fallo sobre la inconstitucionalidad del llamado Impuesto de Guerra, ha sido apegado al Derecho y esperado por la ciudadanía.

Tiende a ser un rayo de luz, dice el Dr. Armando Calderón Sol y de esperanza, para que en nuestra Pa-

tria se viva verdaderamente el Estado de Derecho y que la Sala de lo Constitucional, se convierta en la garantía del ciudadano salvadoreño.

La Corte está obligada a dar pronta y cumplida justicia, dice, en los demás ca-

—Pasa a la página 52—

Inconstitucional 2do. Paquetazo dice Fiscal

La Fiscalía General de la República, pide a la Sala de lo Constitucional declarar inconstitucional el "Segundo Paquetazo Económico".

Lo anterior lo sostiene la Fiscalía, en el documento de traslado que presentó el

mismo fiscal general de la República Dr. José Francisco Guerrero Munguía, sobre el mencionado recurso presentado por el Dr. Mauricio Eduardo Colorado, ante la Sala de lo Constitucional.

—Pasa a la página 35—

Actitud apolítica de Corte aclara su Pdte.

El respeto entre los órganos del Estado, es parte de la misma vivencia de democratización de una Nación. El Órgano Judicial, es apolítico en sus resoluciones.

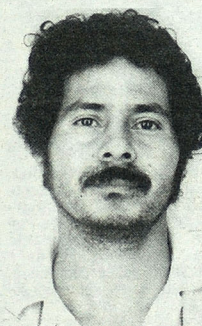
Así lo expresó ayer el presidente de la Corte Suprema de Justicia, y presi-

dente de la Sala de lo Constitucional, Dr. Francisco José Guerrero, al responder ayer a preguntas de periodistas nacionales y extranjeros, sobre algunas afirmaciones que sostienen que la inconstitucionalidad del Impuesto para la De-

—Pasa a la página 35—



POR ACLAMACION. Dr. Mauricio Granillo Barreira, Representante Alterno de El Salvador ante la OEA, fue electo por aclamación y unanimidad, presidente de la Comisión de Reglamento y Procedimiento de ese Foro Internacional.



IMPIDIO SECUESTRO. Ciriaco Ortiz Molina, vigilante de una firma constructora, impidió el secuestro de un empresario, utilizando a uno de los delincuentes.

Donan material odontológico al Hospital Rosales

Material quirúrgico, para uso del Servicio de Cirugía Maxilo Facial, donó ayer el Patronato del Hospital Rosales y la Sociedad de Señoras de Odontólogos.

El Dr. Mario Amaya Díaz, Jefe del citado servicio del Rosales, destaca la importancia del donativo,

—Pasa a la página 54—

Acatan el fallo de Corte Duarte y Fuerza Armada

La Fuerza Armada respeta el fallo de la Corte Suprema de Justicia al declarar inconstitucional el Impuesto de la Soberanía Nacional, declaró ayer el ministro de Defensa, Gral. Carlos Eugenio Vides Casanova.

"Si bien es cierto que a la Fuerza Armada no le agrada ese fallo, hemos decidido desde un principio, respetar el proceso constitucional y democrático", agregó.

"Creo, continuó el militar, que esta decisión de la Corte Suprema de Justicia, es el principio de una verdadera vivencia

del proceso democrático en El Salvador. La Fuerza Armada, reiteró, acepta esa decisión de la Corte y, lógicamente tendrá que buscar otras formas de obtener esos recursos que se necesitan para defender los intereses de los salvadoreños".

Sobre la negación de pagar esos impuestos el Ministro Defensa, comentó: "Creo que va a llegar el día que se darán cuenta de la realidad, pues aquellos que se negaron a pagar más porque tienen más nos dificultarán alcanzar la pacificación en El Salvador. Habrá que derramar

—Pasa a la página 35—

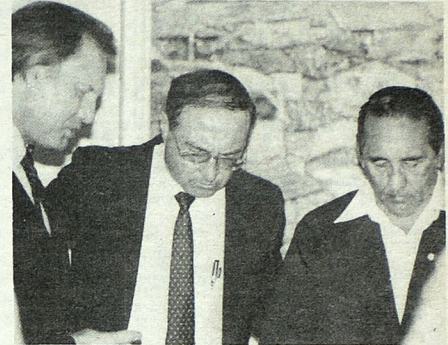
Por doce horas suspende servicio teléfonos ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), informa que suspenderá el servicio telefónico nacional e internacional por 12 horas.

El informe oficial al respecto dice: "Para efectuar mejoras ANTEL suspenderá servicio telefónico.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), comunica que a partir de las 23 horas (11 de la noche) de hoy sábado 21 hasta las 11 horas del día 22 de febrero, domingo, el tráfico del servicio telefónico nacional e internacional, será suspendido en algunos sectores, con el propósito de efectuar

—Pasa a la página 54—



—Foto de LA PRENSA, por Larín.

ORAN. El evangelista internacional Jimmy Swaggart (izquierda), visita al presidente de la República, Ing. José Napoleón Duarte, para darle un mensaje cristiano. Ambos, y el evangelista Juan Bueno (centro) oran por la paz en El Salvador, la erradicación de los desastres naturales y el alivio de los damnificados por el terremoto y la violencia.

Reconocimiento de ANEP a los Magistrados de Corte

Reconocimiento público a la Corte Suprema de Justicia, por haber declarado inconstitucional el Impuesto de Defensa de la Soberanía Nacional, hace la Asociación Nacional de la Empresa Privada.

ANEP considera que este primer paso dado por los Señores Magistrados, en defensa del orden constitucional, tiene una importancia trascendental para el restablecimiento de la seguridad jurídica en nuestro país.

La sentencia de la Sala de lo Constitucional, afirma un comunicado de ANEP, sobre el recurso mencionado, reafirma la

integridad del Órgano Judicial y que la Constitución y demás Leyes de la República, se están cautelando responsablemente y celosamente. ANEP señaló en su reciente pronunciamiento, que existen varios recursos de inconstitucionalidad pendientes de resolución y que ustedes, Señores Magistrados, tienen en sus manos la inexcusable obligación de administrar una pronta y cumplida justicia.

Señores Magistrados: ustedes han dado el primer paso en ese proceso, cuyo fin primordial es restablecer el respeto a la

—Pasa a la página 35—



—Foto de LA PRENSA por Fuentes.

EXPONEN GRAVE PROBLEMA. Señoras que forman la directiva de la Sociedad de Padres de Familia del Colegio Corazón de María, expusieron ayer la grave situación que afrontan unos tres-

cientos alumnos y veinte profesoras, que no han podido iniciar el año lectivo, ante la negativa de la directora del Instituto Vocacional, de entregarles el local que ocupa ese centro y que es propiedad del colegio.

AL CERRAR la edición

(Información en página 46)